

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 28 de febrero de 2019, el director general de Servicios aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, de la prestación de los servicios de mensajería nacional para el Banco de España, por importe de 130.738,40 euros, más los impuestos indirectos correspondientes, para un periodo inicial de 2 años, prorrogables hasta un máximo de 3 años.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 28 de febrero de 2019, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 18 de marzo de 2019. Asimismo, el anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes: ALAS COURIER, S.L.; GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L.; IMMEDIATE DELIVERY, S.L.; ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.; OPTIMUS GESTIÓN LOGÍSTICA, S.L. y SAGITAL, S.A. y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 2 de abril de 2019 se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos incluidos)
ALAS COURIER, S.L.	73.636,44 €
GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L.	111.755,36 €
IMMEDIATE DELIVERY, S.L.	83.508,78 €
ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.	111.811,36 €
OPTIMUS GESTIÓN LOGÍSTICA, S.L.	126.310,21 €
SAGITAL, S.A.	98.506,34 €

Con fecha 31 de mayo de 2019, la Mesa de Contratación, mediante procedimiento escrito aprobó la exclusión de ALAS COURIER, S.L. por incumplimiento de los requisitos exigidos en la licitación, e identificó la oferta de la empresa IMMEDIATE DELIVERY, S.L. como incurso en presunción de anormalidad, y aprobó requerir a dicha empresa la documentación pertinente para justificar plena y oportunamente la viabilidad de su oferta.

Requerida la documentación justificativa a la empresa IMMEDIATE DELIVERY, S.L. y transcurrido el plazo establecido para su presentación, no aportó ningún documento justificativo, por lo que se propone desestimar su oferta, habiendo dado conformidad el Departamento Jurídico.

Con fecha 28 de junio de 2019, la División de Servicios Generales ha remitido, Informe de Valoración de Ofertas que se adjunta, indicando que las empresas ALAS COURIER, S.L. y IMMEDIATE DELIVERY, S.L. quedan excluidas del informe por no cumplir los requisitos establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Particulares respectivamente; que el resto de las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:


POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	SAGITAL, S.A.	95,00
2	GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L.	88,67
3	ONTIME TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L.	87,14
4	OPTIMUS GESTIÓN LOGÍSTICA, S.L.	77,04

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno:

- Apruebe la exclusión de la empresa IMMEDIATE DELIVERY, S.L., por contener su oferta precios incursos en presunción de anormalidad y no haberse justificado en plazo.
- Eleve al órgano de contratación competente la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para de la prestación de los servicios de mensajería nacional para el Banco de España.

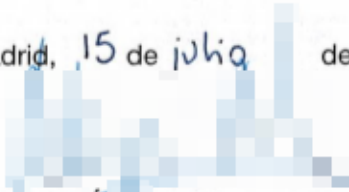
Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula, "Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación", del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Madrid, 4 de julio de 2019


María Luisa de la Cruz
Directora de Adquisiciones y Servicios Generales

Vista el acta de la Mesa de Contratación para la prestación de los servicios de mensajería nacional para el Banco de España (GCS 18/09371-ADS-0061), se apruebe la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Madrid, 15 de julio de 2019


Alejandro Álvarez
Director general de Servicios